

QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) -
2024 DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:20 am del día miércoles 23 de octubre del 2024, reunidos en el salón consistorial de nuestro local institucional, en mérito a la convocatoria efectuada por el Abog. Salvador Enrique León Clement, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la ley N.º 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N.º 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933 y el Decreto Legislativo N.º 1618 que actualiza la Ley N.º 27933, participan en esta reunión los siguientes miembros:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC - MDVLH	CARGO	INSTITUCIÓN
	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente y alcalde	Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera
	Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza	Miembro	Secretaria Técnica de CODISEC-VLH
3	Mayor PNP JOSE LUIS REBAZA CALDERON	Miembro	Comisario de Buenos Aires del Distrito de Víctor Larco Herrera
4	Sra. DENCY FERNANDEZ CABRERA	Miembro	Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial
5	Lic. HONORES PEREYRA JOHNNY MARTIN	Miembro	Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad - Educativa Local Trujillo Nor Oeste -
	Medico JOSÉ EVANGELISTA VARGAS	Miembro	Micro Red – Distrito de Víctor Larco Herrera - Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad
	SUB. TNTE CBP. JHENSON EDUARDO VÁSQUEZ CHINGAY	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco N° 224
8	Ing. Carlos CASTRO GORDILLO	Miembro	Subgerente de Infraestructura

El secretario técnico apertura la V Sesión Ordinaria diciendo que ya nos conocemos la mayoría de los miembros, pero tenemos nuevos integrantes Sr. Alcalde, por disposición del COPROSEC y de acuerdo a la Ley 27933 indica que los nuevos integrantes deben ser juramentados, los presento a cada uno de los nuevos miembros el Dr. José Evangelista Vargas de la Micro red de Salud, de La Compañía de Bomberos el Sub Teniente Jhenson Eduardo Vásquez Chingay, en su representación el Bombero Oscar Contreras Luna el representante de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional Lic. Johnny Martin Honore Pereyra y el Ing. Carlos Alonso Castro Gordillo Sub Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, en su representación está el Ing. Gary Zuta Roncal de Sub Gerente de Estudios y Proyectos.

REGION LA LIBERTAD
 DENCY FERNANDEZ CABRERA JUEZ DE PAZ
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
 Roger David Torres Mendoza Secretario Técnico CODISEC
 Abog. Salvador Enrique León Clement Presidente del CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARIÑOS
 Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Rosa Cebina Bardales

Se procede a la juramentación a los **JOSÉ EVANGELISTA VARGAS** por parte del presidente del Comité uno por uno en **OPORTUNIDAD** a pasar al **SUB GERENTE** José Evangelista Vargas de la Micro Red de Salud del Gobierno Regional de La Libertad, procediéndose la juramentación.

Luego invita al Sub Teniente Jhenson Eduardo Vásquez Chingay de la compañía de Bomberos del distrito de Víctor Larco procediendo a la juramentación.

Acto seguido invita al Lic. Johnny Martin Honores Pereyra de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de la Libertad, procediendo a la juramentación.

Por último, el Ing. Carlos Alonso Castro Gordillo Sub Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, procediéndose a la juramentación.

Siguiendo con el cronograma de actividades, el alcalde pasara a explicar sobre la adquisición de Drones y la capacitación al personal que ya están registrados en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En primer término el alcalde les da la bienvenida a todos los asistentes a la quinta sesión ordinaria de este comité distrital de seguridad ciudadana, posteriormente da a conocer que dentro de los planes para fortalecer el esquema de la seguridad ciudadana, dentro del marco de estrategia que se viene implementando era adquirir 04 drones que vamos a colocar uno en cada avenida principal, los cuales ya llegaron la semana pasada, debidamente equipados, uno lo vamos a ubicar super volar la Av. Larco; otro va a super volar la Av. Huamán, otro va a super volar toda la Av. Prolongación Cesar Vallejo, el otro va a estar disgregado en todo el distrito.

Cada Dron garantiza 30 minutos de vuelo, sin embargo nosotros hemos adquirido cada Dron con un paquete de 04 baterías de recarga, con esto se va a garantizar el vuelo de estos accesorios durante 02 horas cada uno de ellos y según la información proveniente del mapa del delito, proveniente del mapa de riesgo van a ser colocados de manera estratégica, estos drones sin duda alguna van a ayudar el fortalecer el patrullaje integrado que ya desde hace buen tiempo venimos brindando en beneficio de nuestros vecinos en el marco de las obligaciones que la norma dispone que como gobiernos locales debemos promover en favor de esta comuna solo para hacer énfasis en ello lo que a nosotros nos corresponde básicamente como gobierno local es fomentar políticas de prevención ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades políticas de prevención significa generar entornos como por ejemplo para que la ciudadanía practique deporte, hemos promovido con bastante ahinco campeonatos de fulbito que se vienen realizando en el coliseo municipal, también ya tenemos el proyecto de inversión para construir, después de casi cincuenta años un verdadero estadio en el distrito de Víctor Larco; la inversión estriba en 38 millones, estamos haciendo las gestiones para conseguir el financiamiento.

En el marco de generar la práctica del deporte hace un mes y fracción hemos inaugurado por primera vez en los 82 años de creación histórica y política de este distrito la primera escuela municipal de vóley done ya tenemos participando en esta escuela 465 menores de tercero, cuarto y quinto de secundaria y esperamos con el equipo técnico que hemos conformado captar la atención de 600 féminas hasta antes que acabe el año, con la proyección a partir de enero del 2025 de llegar a 1000 jóvenes para que practique esta disciplina de su preferencia.

Hace 4 ó 5 días me reuní con la Asociación de Palosanto, que es una asociación conocida en la provincia de Trujillo que ya viene cosechando varios logros en la disciplina de Ciclismo porque queremos captar la atención de aquellos que prefieren esta disciplina para que se practique como corresponde y estamos estructurando algunos eventos que van a incluir no solamente el recorrido por las vías que se vienen recapiando en varios sectores, sino que va a incluir todo un ámbito turístico.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Deny Fernandez Cabrera
IUEZ DE PAZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Torres Menclaza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

[Handwritten signature and official stamp]

Rosalia Cebina Bardales
SUBDIRECTORA GENERAL DE ATENCION
COMUNIDAD

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco

De la misma forma tenemos un aforo de 500 personas que vienen practicando, y participando de estos talleres deportivos productivos.

GERENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Uc. Johnny Martín Hinojosa Pérez
Dancy Fernandez Cabrera



Así mismo estamos generando espacios para nuestros emprendedores y hemos realizado tres ferias gastronómicas en la plaza de Buenos Aires y dos en Vista Alegre, fomentando la participación de todo aquel que tiene condiciones, competencias habilidades que quieren poner valor y que quieren poner a disposición del vecino a través de manualidades, artesanía, bisutería, confección de globos, cosmetología etc.; Eso así como la práctica del deporte está generando en los vecinos que se mantengan entretenidos, que los vecinos se mantengan ocupados y eso en alguna forma comienza a disipar algún pensamiento criminal que alguien potencialmente pueda generar. De eso se trata la prevención que nos atañe como gobierno local, sin embargo nos hemos puesto como desafío también focalizar nuestra atención en las causas que degenera en criminalidad, que degenera en violencia que básicamente se genera en la institución de la familia y lógicamente los padres tienen gran responsabilidad, de las madres de familia inculcar principios y valores, nosotros vamos a articular campañas de sensibilización y de práctica de valores, en ese sentido estamos conversando con los directores de los colegios para la inclusión de las Escuelas de Padres y de profesores como un mecanismo de fortalecimiento de valores en los colegios que es nuestro segundo hogar, y así seguimos promoviendo intentos poderosos para aminorar la criminalidad a partir de lo que nosotros nos atañe que es como lo vuelvo a reiterar políticas de prevención.

Regresando a los temas de los drones que ya es un tema de contención, respuesta a este bola de nieve que es un flagelo en la que se ha convertido la inseguridad ciudadana, que esperemos arremeter con el esfuerzo de todos, ya se vienen capacitando cuatro personas serenos de seguridad ciudadana de esta comuna, quienes son los que van a pilotear, son los que van a batutear esos drones que van a estar super volando como lo dije al inicio en las vías del distrito.

Ya estamos en trámite de las licencias respectivas porque el MTC dispone un marco riguroso que se tiene que acatar para que se nos otorgue las licencias y no tener ningún inconveniente en esos sentidos. Finalmente siempre con el ánimo positivo que caracteriza a esta gestión esperamos remontar las cifras de morosidad que tenemos en los tres arbitrios municipales para que antes que acabe el año podamos tener un saldo disponible de cara a enero del 2025 para adquirir las anheladas 06 unidades nuevas de Seguridad Ciudadana para seguir en este cometido de fortalecer el patrullaje y aminorar estos incidentes criminales que nos tienen en zozobra a la mayoría de los ciudadanos, esto es lo que tengo que manifestar.

El Coronel Torres manifestó que haciendo un acápite más, esos drones en su momento, ya mañana por ejemplo tenemos una capacitación con efectivos policiales de La Región especialistas en drones para ver la parte operativa policial, para que los serenos tengan unos alcances con respecto a temas de intervención, por supuesto que la intervención lo hará la policía pero la información que podamos recopilar va a ser de vital importancia.

Sepan ustedes que los drones que se han adquirido tienen una alta capacidad que le permitirá visualizar y realizar acercamientos con zoom en los lugares de acción, les pongo un ejemplo si hay venta de drogas en Buenos Aires Sur se va poder determinar y ubicar plenamente la compra y venta en su momento y eso va a servir como información básica para que la policía a través de las unidades determinadas pueda intervenir ósea que definitivamente van a ver intervenciones más positivas.

Otro aspecto que hay que conocer, a parte del trabajo que hace la comisaria de Víctor Larco con Serenazgo que se dedica al tema del Orden Público y otras actividades de carácter disuasivo en las intervenciones, existe acá en Trujillo el Escuadrón verde a cargo de un Comandante que hemos coordinado con el General Zavala, es un oficial muy capacitado en este tema, en el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Roger David Jones Mancoza
Secretario Regional de Gobierno Local

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Estelita León Clement
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
ING. YUSSEF OMAR IRRUTIA MARINOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Rosalia Cebina Bardales
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco
M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
SUB GERENTE

transcurso del mes de octubre se han tenido intervenciones de drogas con capturas importantes en Buenavista y Aires Sur, ya los pobladores se han percatado y nos han llamado para agradecer y felicitar, porque muchas veces nuestro trabajo como Serenazgo es erradicar estos fumadores en la playa, quemando las chozas, colchones en casas abandonadas ya con este trabajo de la Policia, en este caso el Escuadrón Verde amerita estas intervenciones para que se tenga conocimiento que se está trabajando en forma contundente contra la lucha contra las drogas.

Otro tema Sr. Alcalde para que conozcan los integrantes del CODISEC es sobre El Hogar de la Niña, casi diariamente recibimos llamadas de los vecinos así como de la Directora sobre las niñas que están en este reformatorio se paran escapando, la semana pasada la gota que rebaso el vaso, es que se escaparon 13 niñas a las 8 de la noche amenazando con un cuchillo a la Directora, estuvimos personal de Serenazgo cuando estábamos interviniendo, pero no había un aspecto contundente de intervención, a quien le correspondía, no había representante del Poder Judicial, no había la Fiscal de Prevención del Delito, la Fiscal de la Familia; continuamente estamos con ese problema Señor Alcalde, de que vamos a las 7 de la noche estamos hasta las 2 o 3 de la mañana incluso a las niñas había que recogerlas de la calle hasta que llego la USE de Trujillo, también llego la Policia Femenina, nos pudimos juntar, quedándose la Sub Prefecta.

Entonces sería bueno esa coordinación con la Comisaria para que cuando haya un hecho se comunique de inmediato para evitar estos hechos, pero recurrir a la autoridad competente realmente porque nosotros no vamos a estar haciendo intervenciones casi a diario en el Hogar de la Niña, aprovechan de eso los falsos periodistas para realizar comentarios antojadizos diciendo que se cambie autoridades, etc.

Otro tema Señor alcalde y que ya estuvo en la agenda anterior fue el retiro de cables aéreos de Telefonía en la jurisdicción. Ya se solicitó información a la Oefa habiendo respondido y en su documento en la parte de sus conclusiones dice que de acuerdo a Ley la obligación ambiental de retirar el cable aéreo en desuso o en mal estado que se encuentren en las zonas urbanas de país la cual recae sobre las autoridades de aquellas actividades cuyo desarrollo requiera la incautación de cableado, es decir las empresas de telefonía y también Hidrandina.

La Dra. Fiorella me indico que ya tiene el modelo de Ordenanza Municipal ya para publicarlo en el periódico y darles la responsabilidad a las entidades ya mencionadas anteriormente.

Otro punto que queria tocar es sobre el alquiler de grúas ya tenemos el modelo de contrato, el cual se está adaptando a la realidad de Víctor Larco y tenemos que mejorarlo, tenemos que ver un local de depósito, la señalización de las calles mediante Ordenanza Municipal, para culminar esto se está promoviendo una reunión con el Gerente Municipal y la Sub Gerencia de Transportes.

Con respecto a los reductores de velocidad en las calles del distrito el tema queda pendiente, por la no asistencia del Sr. Urrutia Sub Gerente de Infraestructura.

El Coordinador de CODISEC manifiesta que, para el cuarto trimestre, por ejemplo el área de JUGEL tiene como actividades Prevención y atención de la violencia escolar, Brindar Charlas de Sensibilización a los padres de familia con respecto a crianza de los hijos y violencia escolar, taller de Consejería familiar sobre maltrato y bullying.

Con respecto al área de salud, tiene como actividad la Sensibilización y promoción de la Salud mental, en lo concerniente a la PNP actividades como talleres deportivos y culturales, prevención del consumo de drogas, promoción de juntas vecinales, brigadas de autoprotección, policia escolar.

JOHNNY MARTÍN HERRERA
ÁREA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUZ FERNÁNDEZ CABRERA
JUEZ DE PAZ



ROGER DAVID TORRES MENDOZA
SECRETARIO GENERAL CODISEC

ABOG. ENRIQUE LEÓN CLEMENTE
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA



ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura



Rc. Cabina Bardoles
DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE CHILINOS
REGION LIMA

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco
M.C. JOSÉ EVANGELISTA CABRERA
SUB GERENTE

Así mismo, se pide que apliquen acciones de coordinación mediante sus oficinas de participación ciudadana, información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada, estadísticas integradas de la PNP, elaboración del mapa del delito, actualización de mapa de riesgo, ejecución del patrullaje integrado, ejecución del patrullaje integrado mixto PNP, Seguridad Ciudadana y juntas vecinales, monitoreo del SISCOM, estas actividades han sido enviadas a cada entidad para que máximo el 14 o 15 de diciembre deberán enviar esta información que servirá para formular el ITCA para el 4to trimestre.

El Secretario Técnico le pide algunos ejemplos, el coordinador se refiere a la UGEL, estas actividades son realizadas en el distrito, se coordina con algunos colegios como es el caso del colegio Santa Edelmira en el cual se dictaran charlas de sensibilización y prevención sobre Violencia Sexual y responsabilidad penal en los adolescentes por parte de la Fiscal Provincial de Prevención del delito Dr. Leyden Beatriz Alvarado Olaya.

Estimados amigos y amigas lo importante es entregar la información antes del 15 de diciembre porque como ustedes ya saben se vienen las fiestas de navidad y de fin de año y esto nos limita el tiempo para poder cumplir con los objetivos trazados.

El secretario técnico pregunta si hay algún pedido para considerarlo para la próxima reunión, el representante de la Compañía de bomberos manifiesta que hay un decreto ley que permite que todos los Hospedajes lleven una aplicación en donde se lleve un registro y archivo computarizado de todas las personas migrantes, esto nos va a permitir cruzar información con migraciones y la Policía, identificando en tiempo real a los usuarios. Solo hay que designar a la persona idónea para que este en constante comunicación con Seguridad Ciudadana y la Policía.

Otra cosa que quiero pedir es la capacitación de los serenos en primeros auxilios y RPC (Reanimación Cardio Pulmonar) ya que en mi quehacer diario como bombero siempre hay accidentes y sería ideal que el que llegue primero de los primeros auxilios a los accidentados.

Además, sería bueno la adquisición de una ambulancia con equipos modernos que permita dar una reanimación y atención adecuada salvando la vida de los accidentados.

También, se debe unificar las radios del Samu, los bomberos, seguridad Ciudadana y policía para actuar en forma coordinada rápida y oportuna y las Centrales del Hospital Belén y del Hospital Regional para que nos esperen con los equipos y personal para brindar una atención adecuada.

Habla el representante de salud, Dr. Evangelista diciendo que para complementar lo que dijo el Sub Teniente de los bomberos, nosotros tenemos un hospital referencial que es el hospital distrital de Vista Alegre funciona las 24 horas del día con equipos completos de profesionales de salud llámense médicos, enfermeras, obstetras ;atendemos todo tipo de patologías , hay cosas que escapan en nuestro trabajo como puede ser una emergencia en donde hay que actuar dentro de los primeros 10 minutos es primordial nos da un porcentaje de vida de 70% .

El Samu es por definición un servicio de atención médica de urgencia que acude ante un llamado pero por lo general los bomberos llegan antes que el Samu eso es una realidad que no lo podemos negar, porque el Samu tiene un ámbito mucho más importante, entonces yo creo que como primera línea de contención sería el hospital de Vista Alegre en donde se estabiliza al paciente y teniendo un ambulancia, se deriva al hospital belén.

EL presidente de CODISEC pregunta si hay capacidad para atender de inmediato, si 24 horas con personal médico de primera y personal técnico también. Tenemos teléfonos en donde tenemos un grupo de whatsapp con un grupo de directores de hospitales por ejemplo si hay un paciente de emergencia simplemente llamamos al hospital Belén y les decimos que estamos llevando a

J.C. Johnny Martín Honores
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Rogier David Torres Mancinza
Técnico de C.I.E.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



un paciente de gravedad y se le atiende rápidamente y nos evitamos ir al Regional y que nos digan no hay cama. Internamente esta todo coordinado.

El secretario técnico del CODISEC manifiesta que va a crear un Grupo de Whatsap de solo miembros del CODISEC para que ante una emergencia de salud, eventualidad de otro sector nosotros estemos comunicados y nos permita trabajar coordinadamente.

El Presidente del CODISEC pregunta si ya contestaron los centros de entrenamiento, en la sesión anterior se dispuso que se les identifique y nos expliquen sobre las medidas que iban a implementar de cara a las externalidades que se suscitan en torno a sus actividades comerciales por ejemplo 3 o 4 de la mañana a veces hay taxis acantonados en las afueras, algún usuario sale de estos centros de entretenimiento mareados, pierden el sentido, poniéndose a merced de estos taxistas, ante esas situaciones alternas se dispuso que se ponga en conocimiento a estos centros de entretenimiento de la Encalada del Golf, de la Prolongación Cesar Vallejo con El Golf que es lo que van a ser, o que es lo que están haciendo sobre el particular, que es lo que a acontecido con aquello.

El coordinador del CODISEC manifestó que todavía no contestan, ¿se ha hecho el oficio? ¿a qué lugares se ha enviado? ¿Con que fecha se ha enviado el oficio? La Sub Gerente de Fiscalización y Control tiene el oficio. Hay que hacer seguimiento, primero queremos saber a qué centros de entretenimiento se les ha cursado esta carta para que nos informe la acciones a tomar, cuando se les ha notificado, hay que reiterar con cargo de poner en conocimiento a la Fiscalía de Prevención del Delito. Para la próxima sesión la información más completa sobre ese tema.

El coordinador manifiesta que para poder trabajar con la grúa necesitamos que las calles y avenidas del distritito estén señalizadas en la pista, con letreros que indiquen prohibido estacionarse. El tema ya está legitimado, existe una Ordenanza Municipal al respecto. Que en la próxima sesión el encargado del área o quien haga sus veces se manifieste al respecto con caracter de urgente.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 11: 45 am, firmando a continuación los miembros presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



Abog. Enrique León Clement
PRESIDENTE DEL CODISEC

Abog. Salvador Enrique León Clement
Presidente del CODISEC

Mayor PNP José Luis Rebaza Calderón
Comisario PNP de Buenos Aires



Roger David Torres Mendoza
Secretario Técnico CODISEC

Coronel (R) PNP Roger David Torres Mendoza
Secretaria Técnica de CODISEC-VLH



Dency Fernandez Cabrera
JUEZ DE PAZ

Sra. Dency Fernández Cabrera
Juez de Paz de Primera Instancia - Poder Judicial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA



ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VICTOR LARCO HERRERA

ING. YUSSEF OMAR URRUTIA MARINOS
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Ing. Carlos Alonso Castro Gordillo

Subgerente de Infraestructura

Lic. Honores Pereyra Jhonny Martin

Gerencia Regional de Educación del GRLL

Rocío Cebina Bardales
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO I.C. INTERIOR



Sub. Tnte CBP. Jhenson Eduardo Vásquez Chingay

Compañía de Bomberos del Perú – Estación N° 224

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE
Micro Red Victor Larco

M.C. JOSÉ EVANGELISTA VARGAS
CMP 29101
SUB GERENTE

Medico José Evangelista Vargas

Micro Red Distrito de VLH